

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 8 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad a requerimientos de subsanación del Plan de Labores correspondiente al ejercicio 2018, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, Departamento de Minas, sito en C/ Hermanos Machado, número 4, 2.ª planta, 04071 Almería.

Interesado: Comercial Franco Sabiote, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación del Plan de Labores correspondiente al año 2018 del arrendamiento parcial denominado «Cañaila Azules», núm. 293, sito en el t.m. de Macael (Almería).

El plazo para la subsanación de la solicitud es de 10 días.

Interesado: Piedras Naturales el Pino, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación del Plan de Labores correspondiente al ejercicio 2018 del arrendamiento parcial denominado «Los Barrancones-Cimbra», núm. 697, sito en el t.m. de Macael (Almería).

El plazo para la subsanación de la solicitud es de 10 días.

Interesado: Don Amador Martínez Domenech.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación del Plan de Labores correspondiente al ejercicio 2018 del arrendamiento parcial denominado «Falderas de Jotatell», núm. 736, sito en el t.m. de Macael (Almería).

El plazo para la subsanación de la solicitud es de 10 días.

Interesado: Canteras Fátima, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación del Plan de Labores correspondiente al ejercicio 2018 del arrendamiento parcial denominado «El Cigarrón», núm. 770, sito en el t.m. de macael (Almería).

El plazo para la subsanación de la solicitud es de 10 días.

Almería, 8 de mayo de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.